

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Bogotá, D.C., 20 AGO

de dos mil veinte (2020)

Ref.-Unión Marital No.2017/0704

1- Incorporar al proceso la copia del registro de defunción y de nacimiento de la fallecida ERIKA YIRETH RODRIGUEZ RAMIREZ.

2- Agregar al proceso las copias de los registros civiles de nacimiento de los menores de edad OMAR DAVID PEREZ RODRIGUEZ y TOMÁS PEREZ RODRIGUEZ.

3- Requerir a la parte demandante informe en el término de ocho días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, la dirección física como electrónica donde reciben notificaciones los menores de edad OMAR DAVID PEREZ RODRIGUEZ y TOMÁS PEREZ RODRIGUEZ.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL  
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. 66	FECHA 21 AGO. 2019
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaría- f-	